

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE ZUMAIA LANTZEN, S.A.**

ACTA N° 60

Se reúne en ZUMAIA, a 12 de junio de dos mil, el Consejo de Administración de ZUMAIA LANTZEN, S.A.

PRESENTES

Presidente: D. RICARDO PEÑA QUINTELA
D. FELIPE GUTIERREZ SERVAN
DÑA. ARANTXA GAJATE TELLERIA
D. ASIER ESNAL ALBIZU

Secretaria: Dña: MIREN ETXEZARRETA GARMENDIA.

Asisten también, D. Gonzalo Torre Oleaga, concejal con voz pero sin voto, en representación de D. Luis Javier Alvarez Yeregui, D. Luciano Paguegui, arquitecto municipal y D. Tomás Eizmendi y D. José Ramón Estomba en representación de ESARBE, S.A.

ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO ANTERIOR (N° 59 DEL 17-04-00).

Leída y comentada fue aprobada por unanimidad y sin enmienda.

2.- MARCHA PLAN ACTIVIDADES 2.000

La representación de ESARBE, S.A. informó sobre la marcha de las promociones que es más o menos la prevista, incidiendo sobre los temas del gas, fibra óptica, redes de defensa contra desprendimientos, líneas eléctricas en ejecución y los desmontes que se están realizando en la parcela A-7 del ADU-32.

Estos desmontes se realizan por contratista interesado (Construcciones Amenabar) en utilizar las tierras-rocas en obras suyas por lo que, aprovechando esta favorable coyuntura, se ha convenido con él en que Zumaia Lantzen, S.A. satisfará únicamente 200 ó 150 ptas/m3 en concepto de excavación y carga a camión siendo por su cuenta el transporte, vertedero, etc, y según sea en terreno normal o en tierra vegetal, desbroce, etc, respectivamente.

El Sr. Paguegui comentó que el proyecto de urbanización de los espacios libres en el parque N-S entre los edificios del Sector 3 está en avanzado proceso de elaboración.

3.- FORMULACION CUENTAS EJERCICIO 1.999. PROPUESTA DE APROBACION A LA JUNTA GENERAL (Pleno del Ayuntamiento).

Son analizadas las cuentas formuladas y el informe de Auditoria (Auditor D. Ignacio María Uzcudun Guruceaga), comentando y aclarando los diversos puntos del mismo especialmente los números 4, 5 y 7. Respecto de este último punto, el nº 7, debe manifestarse que, como se deduce del propio documento firmado con Iberdrola, la indemnización de los 115.000.000 ptas., está incluida en las 125.760.446.- ptas. convenidas. Por otra parte, las 115.000.000.- ptas. de indemnizaciones no devengan IVA.

El consejo acordó dar su Vº Bº a las cuentas formuladas y elevarlas a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento constituido en Junta General de Accionistas.

4.- VARIOS RUEGOS Y PREGUNTAS.

Tras recordar que debe llevarse al Pleno la Aprobación Definitiva del Proyecto de Reserva de Suelo para Patrimonio Municipal se pasó a cambiar impresiones sobre las características y condicionantes que pudiera tener el nuevo proyecto de frontón emplazable entre el Sector 3 y el Plan de Otalora.

El frontón debería ser largo, para especialidades de cesta, de gran aforo, (¿700-800 plazas?), con posibilidad de usos alternativos, culturales, conciertos, oficinas,... de buena acústica,. A cuidar el tema de aparcamientos en el entorno o incluso en sótano-semisótano, con carácter emblemático y singular aspecto estético, de favorable impacto.

Se consideró conveniente programar visitas y contactos (a Markina, con personas vinculadas con este deporte, Federación de pelota, técnicos que pudieran participar en un concurso de ideas, etc.

Y sin más asuntos se levantó la sesión de la que este acta es fiel reflejo y que firma como Secretaria con el visto bueno del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA